

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 39/2022 “SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS A LOS DE LAS OBRAS DE REFORMA, MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES DE ALGECIRAS (CÁDIZ), SITUADO EN AVDA. DE VENECIA” CONTR 2022 88447.

En la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica (ubicada en la 1ª planta del edificio de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación), sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 13:00 horas del día 13 de junio de 2022, se constituye la cuarta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los señores y señoras que a continuación se relacionan, para el estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada por el propuesto adjudicatario FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ, relativo al expediente de contratación denominado **“SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS A LOS DE LAS OBRAS DE REFORMA, MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES DE ALGECIRAS (CÁDIZ), SITUADO EN AVDA. DE VENECIA”**. Expte. 39/2022. CONTR 2022 88447.

PRESIDENTA:

Dª. ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

D. JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

D. ÁNGEL FERNÁNDEZ RIVERO. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROPONENTE (SERVICIO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS).

Dª. CRISTINA FERREIRA DE LOS SANTOS .EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL.

Dª. ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARIO:

D. JOSE MANUEL ÁLVAREZ REINA. ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Por parte del Secretario de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses sobrevenido respeto a la anterior sesión. Ratificado dicho extremo, a continuación, citada en tiempo y forma por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto para el estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada por el propuesto adjudicatario FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ.

La presidenta expone que, con fecha de 20 de mayo de 2022, le fue remitido a la empresa escrito por el que se le solicitaba la documentación previa a la adjudicación en relación con el contrato “SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS A LOS DE LAS OBRAS DE REFORMA, MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA



FIRMADO POR	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA		15/06/2022	PÁGINA 1/3
	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO			
VERIFICACIÓN	Pk2im2YSCXJHZ3ZMVGKVB53FTS38		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENERGÉTICA DEL CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES DE ALGECIRAS (CÁDIZ), SITUADO EN AVDA. DE VENECIA”.

El escrito fue notificado a través del sistema SIREC, donde consta su recepción y lectura con fecha 20 de mayo de 2022.

Analizada la documentación recibida con fecha 3 de junio de 2022, la Mesa concluye que la misma se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado, amparándose en lo que a la solvencia se refiere en el juicio que al respecto ha hecho y manifestado el Servicio de Obras y Equipamientos, por lo que se acuerda **PROPONER** al órgano de contratación la **ADJUDICACIÓN** a la entidad **FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ**, por el importe correspondiente a su oferta económica, que asciende a la cantidad de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (139.900,00 €) (IVA excluido)**. A esta cantidad le corresponden VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS (29.379,00 €) en concepto de IVA. Lo que supone un importe total, IVA incluido, de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS (169.279,00 €). Dicha oferta incluye las mejoras que se detallan a continuación:

- Mejora 1: Asistencia técnica gratuita a la Administración

Se compromete, en nombre propio a dar Asistencia técnica gratuita a la Administración durante el plazo de diez años desde la recepción de los trabajos.

- Mejora 2: Compromiso de asignación de medios técnicos adicionales

Se compromete, en nombre propio a asignar los siguientes Colaboradores adicionales a los exigidos para el Equipo técnico, con más de diez años de experiencia acreditada en Control de calidad de la construcción y Patologías de la construcción:

Control de Calidad de la construcción:

Antonio Aguilera Molina. Experiencia superior a 10 años en Control de Calidad de edificación.

Manuel Luis López Fernández. Experiencia superior a 10 años en Control de calidad en Dirección de ejecución de obras de edificación, y patologías en obras de edificación.

Patologías de la construcción:

Inmaculada Galera Martínez. Experiencia superior a 10 años en Patologías de edificación.

Manuel Luis López Fernández. Experiencia superior a 10 años en Control de calidad en Dirección de ejecución de obras de edificación, y patologías en obras de edificación.

- Mejora 3: Experiencia acreditada del Equipo mayor de la requerida en Pliego

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA		15/06/2022	PÁGINA 2/3
	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO			
VERIFICACIÓN	Pk2im2YSCXJHZ3ZMVYGVGB53FTS38		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Director del Equipo:

Francisco Maeso López. Fecha de colegiación 17/02/1989. Actividad ininterrumpida desde fecha de colegiación. Antigüedad profesional 33 años.

Miembros del Equipo:

Francisco Javier Rodríguez Rubia. Arquitecto Técnico colegiado 1372 del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada. Fecha de colegiación 16/04/1991. Actividad ininterrumpida desde fecha de colegiación. Antigüedad profesional 31 años.

José Rodríguez Campos (50%). Ingeniero Industrial colegiado 4373 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental desde 10/11/2006 hasta 26/09/2012 y colegiado 1989 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental desde 9/10/2012 hasta la actualidad. Antigüedad 16 años.

Sergio García Pedrajas (50%). Ingeniero Industrial colegiado 781 del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores de Andalucía Oriental. Fecha de colegiación 1/10/1991. Antigüedad profesional 31 años.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretario certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ALVAREZ REINA		15/06/2022	PÁGINA 3/3
	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO			
VERIFICACIÓN	Pk2im2YSCXJHZ3ZMVYGVGB53FTS38		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	